

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0071- 2015- INIA

Lima, **26 MAR. 2015**

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo cuarto de la Resolución Jefatural N° 00257-2014-INIA de fecha 9 de setiembre de 2014; se encargó, entre otros, en adición a sus términos de referencia al Ing. Luis Fernando Navarrete Guzmán, la Sub Dirección de Promoción de la Innovación Agraria de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que, son actos de administración interna de las entidades aquellos destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios, siendo potestad de la entidad realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, con arreglo a las normas establecidas y disposiciones del Título Preliminar de la Ley;

Que, la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales (CAS); señala que, el personal establecido en los numerales 1) , 2), e inciso a) del numeral 3) del artículo 4 de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, está excluido de las reglas establecidas en el artículo 8 de dicho Decreto Legislativo. Este personal sólo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la entidad;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI y con las visaciones de los Directores Generales de las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, y;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia anticipada al 1 de marzo de 2015, al Ing. Luis Fernando Navarrete Guzmán como Responsable de la Sub Dirección de Promoción de la Innovación Agraria de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]
ALBERTO DANTE MAURER FOSSA
 JEFE
 Instituto Nacional de Innovación Agraria

